

DISPOSICIÓN Nº 0 9 4 K

BUENOS AIRES, 2 6 ENE 2015

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-256/14-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma EMECLAR S.A. solicita la revalidación y modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-266-22, denominado: PARCHE DE TEJIDOS BLANDOS, LAMINARES ESTÉRILES, marca GORE TEX.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Revalídese la fecha de vigencia del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-266-22, correspondiente al producto médico denominado: PARCHE DE TEJIDOS BLANDOS, LAMINARES ESTÉRILES, marca GORE TEX, propiedad de la firma EMECLAR S.A. obtenido a través de la Disposición ANMAT Nº 5179 de fecha 5 de octubre de 2009 y sus rectificatorias y modificatorias, según lo establecido en el Anexo que forma parte de la presente Disposición.

1



DISPOSICIÓN Nº 0 9 4 &

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-266-22, denominado PARCHE DE TEJIDOS BLANDOS, LAMINARES ESTÉRILES, marca GORE TEX.

ARTÍCULO 3°.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-266-22.

ARTÍCULO 4º.- Registrese; por Mesa de Entradas de la Dirección Nacional De Productos Medicos notifiquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Autorización de Modificaciones al certificado original. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-256/14-4

DISPOSICIÓN Nº

LA

0941

Ing. ROGELIOLOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

2



ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Nombre descriptivo: Parche de tejidos blandos, laminares estériles.

Marca del producto médico: Gore Tex

Clase de Riesgo: IV

PM- 266-22 obtenido a través de la Disposición Nº 5179/09 de fecha 5 de octubre de 2009.

Tramitado por Expediente Nº 1-47-8479/09-3.

DATO	DATO AUTORIZADO	MODIFICACION /
A MODIFICAR	HASTA LA FECHA	RECTIFICACION
		AUTORIZADA
Vigencia del	5 de octubre de 2014	5 de octubre de 2019
Certificado de		
Inscripcion y en		
el RPPTM de		
Productos		
Médicos	,	·
Modelos	Gore Preclude Pericardial	Gore ® Preclude® Pericardial
	Membrane	Membrane: 1PCM001 / 1PCM100
		/ 1PCM101 / 1PCM102 /
		1PCM103.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

4



Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del RPPTM a la firma Emeclar S.A., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-266-22, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.. 2.6... ENE... 2015

Expediente Nº 1-47-3110-256/14-4

DISPOSICIÓN Nº

0944

Ing. ROGELIO-LOPEZ
Administrador Nacional